



## Municipalidad de Crespo

2024

### Nota

#### Número:

**Referencia:** Decreto llamado Licitac. Pub 02-2024 hormigón h-21 y materiales de construcción para canal de desagües pluviales en B° Azul- Expediente Electrónico EX-2024-00001537- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Bettina Hofer (SIA),

#### Con Copia A:

---

#### De mi mayor consideración:

#### VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de materiales de construcción para canal de desagües pluviales en B° Azul, y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

## EL PRESIDENTE MUNICIPAL

### DECRETA:

**Art. 1º.-**Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

**Art. 2º.-**Llámanse a Licitación Pública N° 02/2024 referida a la adquisición de materiales de construcción para canal de desagües pluviales en B° Azul, tal como se detalla a continuación:

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	600	Barras	Hierro estriado 6 mm
2	420	Barras	Hierro estriado 8 mm
3	950	Barras	Hierro estriado 10 mm
4	38	U	Malla sima 15x15x6mm (6x2,15Mts)
5	220	M3	Hormigón elaborado H21
6	150	M3	Broza cemento
7	4.000	U	Ladrillo techo 12x38x25
8	420	U	Vigueta pretensada 2,40 Mts.

9	24.000	U	Ladrillo común
10	200	Bolsas	Cemento portland x 50Kg.

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

**Art. 3º.-**Fijase el Presupuesto oficial en la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 68.520.000,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Un Mil Doscientos Pesos (\$ 1.200,00).

**Art. 4º.-**Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 26 de Febrero de 2024, a la hora 10,00.

**Art. 5º.-**Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el "Boletín Oficial" y por un día en "Paralelo 32" y un día en "El Observador".

**Art. 6º.-**Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 12.

**Art. 7º.-**Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas de la Licitación Pública N° 02/2024, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

**Art.8º.-**Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

**Art.9º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

